



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CONTACTO CON ALIMENTOS

El fabricante, establecido en la Unión Europea:

*TOMAS BODERO, S.A.
P.I.LOS PEDERNALES
C/PIEDRA DE SILEX, SN
09195 VILLAGONZALO PEDERNALES
BURGOS
TEL:34-947474226*

Declara que el EPI nuevo que se describe a continuación:

- *Guante de protección: 483 MF: tejido HPPE, recubrimiento nitrilo negro.*

Es conforme a las disposiciones del Reglamento CE 1935/2004 relativos a materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos y al Reglamento CE 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos. Y es idéntico al EPI objeto del informe nº 2018TM0856

*Expedido por AITEX
Plaza Emilio Sala, 1
03801 Alcoy
Alicante*

Normas: UNE-EN 1186-9: 2002 y Reglamento 10/2011 de la comisión del 14 de Enero del 2011.

Concepto: Este ensayo tiene por objeto la determinación de la migración global en simuladores de alimentos de base acuosa de materiales plásticos destinados a entrar en contacto con productos alimenticios, por celda de migración y por inmersión a temperaturas y tiempos seleccionados.

Condiciones de ensayo:

Simulantes:

- Simulante D1: Etanol 50%
- Simulante D2: Etanol 95% y Iso-octano

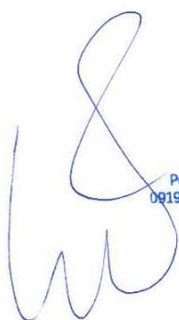
Condiciones de ensayo:

- 2 horas a 40°C para Etanol 50% y Etanol 95%
- 30 minutos a 20° C para Iso-octano
- Contacto con el simulante por celda de migración e inmersión

Ensayos de migración global Overall Migration Tests	Norma Standard	Resultados ⁽¹⁾ Results (mg/dm ²)	Requisito ⁽²⁾ Requisite (mg/dm ²)
MIGRACIÓN GLOBAL EN ETANOL 50 % (v/v) OVERALL MIGRATION IN ETHANOL 50 % (v/v)	EN 1186-5:2002	4,0 ± 0,4	10
MIGRACIÓN GLOBAL EN ETANOL 95 % (v/v)* OVERALL MIGRATION IN ETHANOL 95 % (v/v)*	EN 1186-14:2003	29,5 ± 4,4	10
MIGRACIÓN GLOBAL EN ISO-OCTANO* OVERALL MIGRATION IN ISO-OCTANE*	EN 1186-14:2003	3,9 ± 0,6	10

Los valores obtenidos de migración global con los simulantes D1 y D2 son inferiores al límite máximo de migración establecido en 10 mg/dm², según el REGLAMENTO (UE) N° 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de Enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. El material cumple correctamente con el Reglamento, respecto a la migración global de los componentes con los simulantes D1 y D2 con lo que podemos decir que el guante es apto para entrar en contacto con alimentos acuosos, alcohólicos y lácteos y grasas con reducción X/3 o superior.

Hecho en Burgos, el 30 de Julio del 2018.

 
ESTABLISHED IN 1973
Pol Ind Piedra de Silex C/Piedra de Silex
08195 Villagonzalo Pedernales Burgos España
Tel 947 474 226 Fax 947 474 317